

HECHO ESENCIAL
Walmart Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0593

Santiago, 22 de noviembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Estimado señor Superintendente,

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultada, vengo en informar el siguiente HECHO ESENCIAL de Walmart Chile S.A. ("Walmart Chile"), Registro de Valores N° 0593:

El accionista controlador de Walmart Chile, Inversiones Australes Tres Limitada ("IA3"), una sociedad controlada por Wal-Mart Stores, Inc., ha puesto en conocimiento de Walmart Chile que, con esta fecha en Bentonville, Arkansas, Estados Unidos de América, se suscribió un acuerdo (el "Acuerdo") con los señores Felipe Ibañez Scott y Nicolás Ibañez Scott (y cada una de sus personas y entidades directa o indirectamente relacionadas que son titulares de acciones de Walmart Chile) (en adelante, los "Accionistas Vendedores") para la adquisición de todas las acciones de los Accionistas Vendedores en Walmart Chile, las que representan en su conjunto aproximadamente un 25,06% de las acciones de la sociedad.

El Acuerdo ha sido celebrado en el contexto de negociaciones directas entre IA3 y los Accionistas Vendedores que fueron iniciadas después de completar el primer paso del mecanismo de valuación a través de bancos de inversión internacionales de conformidad con el contrato en idioma inglés denominado *Put Option Agreement*, el que se detonó cuando los Accionistas Vendedores ejercieron la opción de venta contemplada en dicho contrato (lo que fue informado a vuestra Superintendencia mediante HECHOS ESENCIALES de fecha 29 de septiembre de 2013 y 21 de octubre de 2013).

Los términos y condiciones del Acuerdo se pueden resumir como sigue:

- El precio por acción de Walmart Chile será de US\$0,9124 y será pagado en dólares de los Estados Unidos de América al cierre de la transacción ("Dólares").

- Se espera que el cierre de la transacción, mediante la transferencia de las acciones y pago del precio, se materialice a más tardar el 28 de febrero de 2014.
- Al cierre de la transacción, IA3 se hará dueña de aproximadamente el 99,71% de las acciones de Walmart Chile, lo que generará derecho a retiro para los demás accionistas.
- Sin perjuicio del derecho a retiro antes mencionado, prontamente después del cierre de la transacción, IA3 lanzará una oferta pública de adquisición de acciones, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 198, inciso 5°, de la Ley de Mercado de Valores y la Circular N° 1514 de vuestra Superintendencia, por el total de las acciones restantes de Walmart Chile a un precio de US\$0,9124 por acción, pagadero en Dólares o en pesos chilenos según el tipo de cambio vigente al cierre de dicha oferta.
- Adicionalmente, IA3 ha comunicado que, con posterioridad al cierre de la transacción tiene la intención de iniciar el proceso para deslistar a Walmart Chile de las bolsas de valores y de solicitar la cancelación de Walmart Chile y sus acciones del Registro de Valores de vuestra Superintendencia.
- Los señores Felipe Ibañez Scott y Nicolás Ibañez Scott permanecerán como miembros del directorio de Walmart Chile después del cierre de la transacción y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas en abril de 2014.

Atentamente,

Carmen Román Arancibia
Gerente de Corporativo de Asuntos Legales